

Programa DUS 5000 en el ayuntamiento de Los Cerralbos



Programa DUS 5000. Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico

Desde el Ayuntamiento de **Los Cerralbos** se pretende facilitar a la ciudadanía la información de las ayudas obtenidas del programa DUS 5000 y el apoyo de la *Unión Europea* – NextGenerationEU que pretenden facilitar la puesta en marcha de proyectos sostenibles de eficiencia energética, de generación de energías renovables –en particular el autoconsumo–, y de impulso a la movilidad eléctrica.

Está gestionado por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) y forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, que cuenta con los fondos europeos destinados a la recuperación tras la crisis provocada por la COVID-19.

Datos económicos de la ayuda concedida para medida 1 y medida 3:

Coste elegible: 2.161.670,49 €

Ayuda total solicitada: 2.161.670,49 €

Datos económicos de la ayuda concedida para medida 2 y medida 5:

Coste elegible: 1.751.794,48 €

Ayuda total solicitada: 1.751.794,48 €

Medida 1: Reducción de la demanda y el consumo energético de edificios e infraestructuras públicas

Fecha de solicitud: 04/02/2022

Estado: CONCEDIDA (12/07/2023)

Coste subvencionable: **1.971.567,69 €**

Ayuda total solicitada: 1.971.567,69 €

Descripción del proyecto:

Rehabilitación energética de la envolvente térmica y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior de tres edificios del municipio. Para ello se realizarán las siguientes actuaciones:

Ayuntamiento, Consultorio Médico y Colegio:

- En fachada: rehabilitación mediante un sistema de aislamiento térmico por el exterior (SATE) y un sistema de aislamiento térmico por el interior.
- En cubierta: rehabilitación mediante un sistema de aislamiento térmico.
- En suelo: rehabilitación mediante un sistema de aislamiento térmico.
- En huecos: rehabilitación con altas prestaciones térmicas.
- En iluminación: renovación de las luminarias existentes por tecnología LED.

Medida 2: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo

Fecha de solicitud: 04/02/2022

Estado: CONCEDIDA (07/03/2024)

Coste subvencionable: 180.985,37 €

Ayuda propuesta: 180.985,37 €

Descripción del proyecto:

La actuación consiste en 3 instalaciones solares fotovoltaicas con modalidad de autoconsumo colectivo con excedentes acogidos a compensación: estimada de 70.675.13 kWh. Además, se instalará un sistema de acumulación con capacidad de almacenamiento de 80 kWh.

- Parcela municipal: la potencia eléctrica de la instalación será de 42,78 kW y su producción anual estimada de 70.675.13 kWh. Además, se instalará un sistema de acumulación con capacidad de almacenamiento de 80 kWh.
- Colegio y comedor: la potencia eléctrica de la instalación será de 32,66 kW y su producción anual estimada de 53.956,28 kWh. Además, se instalará un sistema de acumulación con capacidad de almacenamiento de 65 kWh.
- Ayuntamiento: la potencia eléctrica de la instalación será de 4,60 kW y su producción anual estimada de 7.599,48 kWh. Además, se instalará un sistema de acumulación con capacidad de almacenamiento de 5 kWh.

El conjunto de instalaciones colectivas abastecerá a los siguientes edificios e infraestructuras:

Ayuntamiento, consultorio médico, colegio y comedor, casa de los maestros, centro social polivalente, elevación de agua, piscina, 3 alumbrados públicos y bar.

Medida 3: Instalaciones de generación térmica renovable y de redes de calor y/o frío

Fecha de solicitud: 04/02/2022

Estado: CONCEDIDA (12/07/2023)

Coste subvencionable: 190.102,80 €

Ayuda propuesta: 190.102,80 €

Descripción del proyecto:

El objeto de las actuaciones comprende la sustitución de las calderas de gasóleo y bombas de calor existentes que proporcionan la energía térmica necesaria para calefacción y refrigeración de los edificios Ayuntamiento, Consultorio Médico y Colegio y para la producción de ACS en los edificios Consultorio Médico y Colegio por nuevas bombas de calor de aerotermia de 12 kW, 24,15 kW y 52 kW de potencia en modo calefacción, respectivamente, instalando radiadores de baja temperatura o ventiloconvectores como elementos terminales. Además, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Adaptación de la sala de máquinas
- Reforma de la instalación hidráulica y eléctrica existente.
- Instalación de un sistema de control y regulación telegestionado.

Con las actuaciones de Medida 1 y Medida 3:

En el Ayuntamiento las emisiones se reducirán de 59,2 kg de CO₂/m² a 10,0 kg de CO₂/m², y la calificación energética del edificio pasará de F a A.

En el Consultorio Médico las emisiones se reducirán de 89,5 kg de CO₂/m² a 14,4 kg de CO₂/m², y la calificación energética del edificio pasará de E a A.

En el Colegio las emisiones se reducirán de 72,4 kg de CO₂/m² a 10,6 kg de CO₂/m², y la calificación energética del edificio pasará de E a A.

Medida 5: Movilidad sostenible

Fecha de solicitud: 04/02/2022

Estado: CONCEDIDA (07/03/2024)

Coste subvencionable: 1.435.833,17 €

Ayuda propuesta: 1.435.833,17 €

Descripción del proyecto:

Las actuaciones consisten en la implantación de actuaciones de promoción de la movilidad peatonal, promoción del camino escolar, implantación del transporte público a demanda y la renovación de la flota de vehículos municipales mediante la sustitución por vehículos eléctricos y la instalación de puntos de recarga en el municipio.

Concretamente las actuaciones consistirán en:

- Peatonalización de la Calle Cuevas, Calle Peso y Calle del Embudo mediante creación de plataforma única con la pavimentación y colocación de pilonas automáticas para restringir el acceso de tráfico rodado excepto a residentes, vehículos municipales y emergencias.
- Eliminación de barreras mediante creación de plataforma única en las calles Cerros Albos y El Pilar y la reducción de la velocidad de la vía a 20 km/h.
- Promoción del camino escolar mediante la construcción de plataforma única con prioridad peatonal y ciclista en las vías Antonio Machado, Don Tomás García de la Torre Irezabal e Illán. Se instalará la señalización horizontal y vertical correspondiente para delimitar la zona de tránsito ciclista y separarla del resto de la vía.
- Implantación de un sistema de transporte público a demanda gestionado a través de plataforma digital mediante la adquisición de un vehículo eléctrico.
- Renovación de 2 vehículos de la flota del servicio público mediante la adquisición de 2 vehículos eléctricos y la instalación de 2 puntos de carga semi-rápida con dos conexiones de 22kW.

Con estas actuaciones se disminuirá el consumo anual de energía final de 757.090 kWh a 128.425 kWh y se conseguirá un ahorro energético estimado del 83 %.